

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

1104

Nº 369

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 826/15 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: Especial. 17.12.2015.

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Resolucion de Presidencia 826/15

Sec. LEGISLATIVA.— “El vicepresidente 1o a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur Resuelve:

Articulo 1o.- Convocar a sesion especial para el dia de la fecha, a las 15 horas, a los efectos de tomar juramento a la senora gobernadora electa, doctora Rosana Bertone y al vicegobernador electo, Juan Carlos Arcando, de acuerdo a lo establecido en el articulo 132 de la Constitucion Provincial, por los motivos expuestos.

Articulo 2o.- La presente resolucion se dicta ad referendum de la Camara legislativa.

Articulo 3o.- Registrar. Comunicar a las secretarias de bloque, secretarias Legislativa y Administrativa, y areas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar. Resolucion de Presidencia 826/15.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideracion, por la afirmativa, a mano alzada.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 DIC 2015

VISTO Y CONSIDERANDO Lo planteado en Sesión Preparatoria del día de la fecha, se convoca a Sesión Especial para el mismo día a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 132 de la Constitución Provincial.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

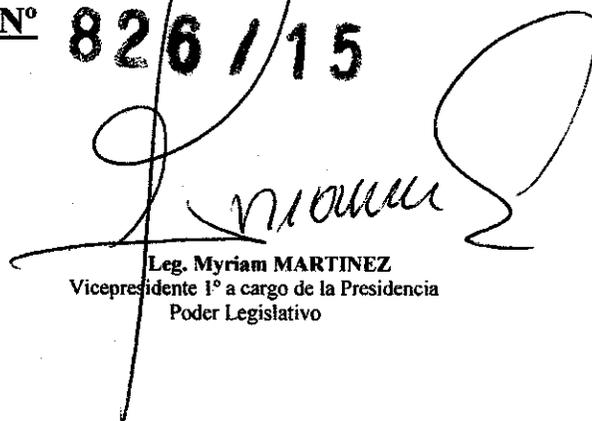
ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día de la fecha a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 132 de la Constitución Provincial, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

826 / 15



Leg. Myriam MARTINEZ
Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"